Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

de Murcia su fecha en ella a cinco de este presente mes
de Jullio paso Certificado firmado segun parece
de summa de que lo a rezivido el Sr. Dn. Alonso
Antonio Cabrera [illegible] Comisario que fue
nombrado para ir a la dicha Ciud. de Murcia y [illegible]
la [illegible] de los Alcaldes de esta Villa que estava deviendo
a S.M. [illegible] liquidado para
que a todo tiempo conste a cerca de dho [illegible]
la [illegible] por sus Mrds. mandaron
se ponga a la continuacion de este dicho auto ———
[illegible] el Sr. Dn. [illegible] Sanchez [illegible] Procu
rador Sindico de esta Villa [illegible] lo
ex[illegible] a [illegible] por mi el ss.no ———
— [illegible] este ayuntamiento [illegible] a forma
de [illegible] por mi el ss.no expedida por el Sr. [illegible]
de [illegible] de la Ciud. de Murcia [illegible] General
de todas las rentas [illegible] de Murcia
[illegible] administrador [illegible] de este
[illegible] su fecha de veinte y siete de Junio de
[illegible] Villa
[illegible] Para que se an
[illegible] segun [illegible]
da a la dicha Ciud. [illegible] de Murcia
[illegible] obligacion [illegible] años [illegible]
[illegible] dia veinte y quatro de Junio
pasado [illegible] dia del año de
mil setecientos veinte [illegible]
[illegible] a dho despacho